



Resolución de Consejo Directivo **406 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8214/09: Da de baja de la carrera de Maestría en Energías
Renovables al Arq. Santiago A. Vega Villa.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
06/07/2023

VISTO la Resolución D-518/09 (homologada por CD-661/09), por la cual se aceptó la inscripción condicional del Arq. Santiago Alfredo VEGA VILLA en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad, correspondiente a la cohorte 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, habiendo constatado que el Arq. Santiago Alfredo VEGA VILLA se encuentra inactivo académicamente en la carrera desde su inscripción, aconseja la baja como alumno de la carrera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 26, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Comité Académico.

Que el Reglamento de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, aprobada por Res. CD N° 258/2000 (Texto Ordenado - Anexo II), en el cual se encuentra encuadrado el alumno, expresa en su Art. 8: *"El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del 21/06/2023) RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Arq. Santiago Alfredo VEGA VILLA - DNI N° 31.193.368, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Arq. Santiago Alfredo VEGA VILLA, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa